LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios de apoyo en actividades de servicios generales cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDOS, SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SESQUILÉ., Con base en los documentos presentados por la señora JOHANA CAROLINA RUIZ GARZON identificada con cédula de ciudadanía número 1.075.876.887 expedida en Sopó, Cundinamarca así:

FORMACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

Persona Natural con título en comunicaciones y/o periodismo.

FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
Bachiller Académico	Complejo Educativo Integral Sopó	———	14/12/2015	N/A
Comunicadora Social -Periodista	Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO	———	15/09/2022	N/A

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

Experiencia mínima de un (1) año, relacionado con el objeto contractual.

Empresa o Entidad	cargo relacionado	fecha ingreso	fecha de Retiro	Tiempo
Alcaldía Municipal de Sopó	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL MANEJO DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA, CUBRIMIENTO Y CREACIÓN DE CONTENIDO PERIODÍSTICO DE TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOPÓ.	25/01/2024	24/12/2024	11 Meses

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

Alcaldía Municipal de Sopó	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REGISTRO FOTOGRÁFICO, EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS EN LOS MICRO SITIOS WEB A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOPÓ	08/06/2023	30/11/2023	5 meses y 23 días .
TOTAL, DE TIEMPO ACREDITADO	16 meses y 23 días.			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada en físico y que reposa en el expediente contractual, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en el Municipio de Sesquilé Cundinamarca, en el mes de febrero del 2025

LINA VALERIA MEDINA CARRANZA
SECRETARIA GENERAL

Archivo. 103.1500. Serie Documental/ Oficina de Contratación/Contratos